

## **MAXTIMSA S.A.**

### **Informe del Contador**

Revisión de Estados Financieros

A los señores Directores y Accionistas:

Revisado el Balance de MAXTIMSA S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio económico antes indicado. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la administración de MAXTIMSA S.A. El análisis razonado y los hechos relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.

Los estados financieros y notas presentadas al 31 de Diciembre del 2016, se encuentran en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y en base a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Basados a la revisión de los estados financieros interinos al 31 de Diciembre del 2016, no tenemos conocimiento de ajustes significativos que debieran ser efectuados a los mismos, para que estén de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.



C.P.A BLECKBR CHAVEZ LOURDES PAOLA  
Contador  
MAXTIMSA S.A.